

## El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. La *fetichización* del empleo y el oxímoron del crecimiento sostenible e inclusivo

*The Sustainable Development Goal 8. The fetishization of employment and the oxymoron of sustainable and inclusive growth*

· Bruno Blanco-Varela, José Manuel Amoedo y María del Carmen Sánchez-Carreira  
Universidade de Santiago de Compostela, España

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.14.7778>

### NOTAS BIOGRÁFICAS

**Bruno Blanco-Varela** es graduado en Economía (2015) por la Universidade de Santiago de Compostela, completando posteriormente su formación con el Máster en Desarrollo Económico e Innovación (2017) en la misma institución. En la actualidad es alumno del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la USC y contratado predoctoral de la Xunta de Galicia, desarrollando su tesis doctoral en el ámbito de evaluación de políticas públicas, concretamente en el ámbito educativo. Trabaja en otros campos de investigación como los estudios de género; las disparidades sociales y territoriales; y el desarrollo regional y local.

Contacto: [b.blanco.varela@usc.es](mailto:b.blanco.varela@usc.es)

**José Manuel Amoedo** es graduado en Economía (2019) por la USC, completando posteriormente su formación con el Máster en Desarrollo Económico e Innovación (2020) de la misma institución. En la actualidad es alumno del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la USC y becario de la Fundación Segundo Gil Dávila (2020-2021) desarrollando su tesis doctoral en el ámbito de las desigualdades socioeconómicas y el impacto de la pandemia generada por el Covid-19. Otras líneas desarrolladas son el estudio de la economía creativa o la problemática incendiaria desde una perspectiva socioeconómica.

Contacto: [josemanuel.amoedo.meijide@rai.usc.es](mailto:josemanuel.amoedo.meijide@rai.usc.es)

**María del Carmen Sánchez-Carreira** es doctora en Economía, Profesora del Departamento de Economía Aplicada de la Universidade de Santiago de Compostela y miembro del Grupo de Investigación de referencia competitiva Innovación, Cambio Estructural y Desarrollo Económico y de CRETUS. Está especializada en desarrollo regional y local, políticas de innovación, promoción de nuevos sectores, economía circular, Estado de bienestar, educación y políticas sociales. Además de las publicaciones en forma de artículos, libros y capítulos de libros, sean nacionales o internacionales, ha participado en proyectos de investigación sobre esas temáticas de ámbito regional, nacional e internacional.

Contacto: [carmela.sanchez@usc.es](mailto:carmela.sanchez@usc.es)

### Resumen

Este artículo se centra en analizar la problemática del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 relativo al crecimiento económico y el trabajo digno. Se describe el ODS 8 y se reflexiona sobre los conceptos de crecimiento y sus límites, así como sobre el trabajo y sus características. También se

abordan las implicaciones en términos de inclusión social. Se destacan los retos que supone un crecimiento inclusivo, así como las limitaciones para su medición. Así, hay que ahondar en otros indicadores que midan el bienestar social y el cuidado ambiental. Por lo tanto, se aborda el ODS 8 desde una perspectiva crítica e interdisciplinar. El paradigma neoliberal productivista colisiona con la sostenibilidad ambiental y social. Para avanzar en el ODS 8 se necesita una “desfetichización” de la productividad económica, la ralentización de la maquinaria tiempo desde el punto de vista ecológico y la consideración de los aspectos sociales.

### *Abstract*

This article focuses on analyzing the challenges of Sustainable Development Goal 8 on economic growth and decent work. It describes the SDG 8 and reflects on the concepts of growth and its limits, as well as on work and its characteristics. The implications in terms of social inclusion are also addressed. The challenges of inclusive growth are highlighted, as well as the limitations of its measurement. Thus, it is necessary to delve into other indicators that measure social welfare and environmental protection. Therefore, SDG 8 is approached from a critical and interdisciplinary perspective. The neoliberal productivist paradigm collides with environmental and social sustainability. Progress on SDG 8 requires a "de-fetishization" of economic productivity, the slowing down of the time machine from an ecological point of view and the consideration of social aspects.

### *Palabras clave*

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, crecimiento económico, trabajo decente, crecimiento inclusivo.

### *Keywords*

Sustainable Development Goals, Agenda 2030, economic growth, decent work, inclusive growth.

### *Sumario*

1. Introducción
2. El ODS 8: el crecimiento económico inclusivo y el trabajo decente
3. La retórica del crecimiento inclusivo
4. La fetichización del trabajo como impulsor del desarrollo económico
5. El oxímoron del crecimiento económico inclusivo y sostenible
6. La otra cara de la moneda: el empleo invisible y la precarización laboral
7. Conclusiones

### *Contents*

1. Introduction
2. SDG 8: Inclusive economic growth and decent work
3. The rhetoric of inclusive growth
4. The fetishization of labour as a driver of economic development
5. The oxymoron of inclusive and sustainable economic growth
6. The other side of the coin: invisible employment and labour precariousness
7. Conclusions

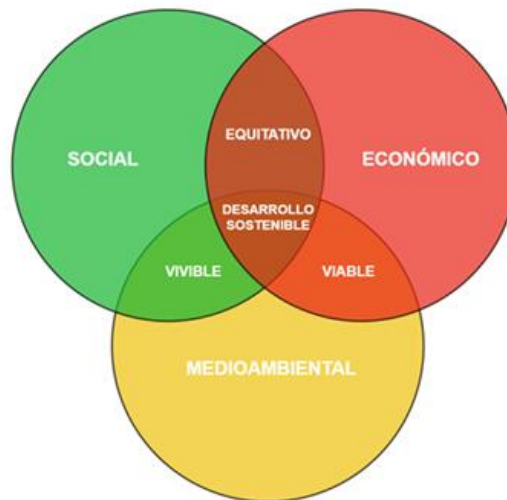
## 1. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa de las Naciones Unidas aprobada en 2015 en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dicha agenda establece 17 ODS interrelacionados, que se concretan en 169 metas y 234 indicadores. Estos objetivos son clave para transformar el mundo y se articulan como un compromiso social para afrontar los retos ambientales, sociales y económicos que implica la globalización. Se centran en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas a través de un proceso inclusivo en el que no se deje a ninguna persona ni lugar atrás. Las políticas de desarrollo internacionales, nacionales, regionales y locales hasta 2030 se enmarcan en la Agenda 2030, tendiendo a alinearse con los ODS. Esta iniciativa continúa el camino iniciado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (aprobado por Naciones

Unidas en 2005), siendo más amplia y participativa.

Los ODS se articulan sobre la idea de sostenibilidad en base a las tres dimensiones que la conforman, como son la económica, la social y la ambiental. Para lograr un desarrollo sostenible, se requiere la coexistencia de las tres dimensiones, como muestra la Figura 1. Para la coordinación de esos tres niveles resulta fundamental una buena gobernanza en los distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional e internacional). También se requiere la implicación tanto del ámbito público, como del privado y de los actores sociales. El plano ambiental concentra la mayor atención en el concepto de sustentabilidad, debido a los graves problemas globales que presenta, como el cambio climático, la degradación ambiental, los altos niveles de contaminación o el agotamiento de los recursos, consecuencia de modelos de consumo y producción insostenibles.

Figura 1. Dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia

## 2. EL ODS 8: EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y EL TRABAJO DECENTE

Uno de los 17 ODS, en concreto, el ODS 8 se centra en el crecimiento económico y el trabajo decente. Así, dicho ODS pretende promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Naciones Unidas,

2015). Este objetivo se concreta en 12 metas que se sintetizan en la Tabla 1, de las que 10 son hitos para alcanzar en 2030 e incluso alguno en 2020, y dos son medios de implementación para facilitar la consecución de este ODS. Como se puede observar, las metas afectan a aspectos variados e incluso algunos difíciles de conciliar, como se explica en el artículo publicado por Jorge Gutiérrez Goiria y Andrés Fernando Herrera en este mismo número.

**Tabla 1. Metas correspondientes al ODS 8**

Meta	Descripción
8.1	Mantener el crecimiento económico <i>per cápita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Fuente: Naciones Unidas (2015)

El último informe publicado sobre el progreso en el avance de los ODS correspondiente al año 2020 destaca la evolución de las dos metas del ODS 8 previstas para ese año. La meta 8.b, que consiste en desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes, se cumple o está muy bien encauzada. El 98% de los 102 países para los que se dispone de datos en 2019 cuentan con dicha estrategia y un tercio de esos países han implementado la estrategia mundial para el empleo de jóvenes. En cambio, la meta 8.6 relativa a reducir la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben capacitación, apenas hay progreso. En 2019, el 22% de los jóvenes a nivel mundial no tenían empleo ni participaban en actividades de enseñanza o capacitación, un porcentaje que apenas varía desde 2005 (Naciones Unidas, 2020).

En relación con el conjunto de metas que conciernen al ODS 8, la evolución no parece suficiente para su logro en 2030 a nivel global. Esta afirmación se basa en la evolución y tendencia de los indicadores disponibles en los informes de progreso y en las medidas implementadas (Organización Internacional del Trabajo,

2019, 2020; Naciones Unidas, 2020). Además, los avances difieren según el ámbito regional y el nivel de desarrollo.

El lento avance hacia el logro del ODS 8 se puede afirmar aun sin considerar el efecto que va a suponer un acontecimiento como la pandemia del coronavirus en términos económicos y de empleo. De hecho, según Naciones Unidas (2020), se espera que la caída de la producción vaya acompañada del mayor aumento del desempleo a nivel mundial desde la Segunda Guerra Mundial, con especial incidencia en el trabajo informal, por cuenta propia y en determinadas actividades económicas más vulnerables en este entorno.

En el año 2019 se observa una desaceleración de la economía mundial, al darse el crecimiento más bajo desde el período 2008-2009, coincidente con el inicio de una fuerte crisis económica. El crecimiento económico de los países menos avanzados no se aproxima al 7% indicado como meta 8.1. En el mercado laboral, la última década presenta una evolución positiva con un descenso de las tasas de desempleo y aumento de la productividad. Sin embargo, esta tendencia encubre distintas situaciones de

precariedad y disparidades de diverso tipo (regionales o colectivos más afectados por el desempleo, por género, edad, discapacidad o nivel de cualificación), como se explica posteriormente. Además, la pandemia ha afectado severamente al mercado laboral, especialmente en el empleo informal que tiene más peso en algunas economías, como se muestra en el artículo publicado por Óscar Peláez Herreros en este número. Y sus efectos pueden ser duros en el tiempo y generar una notable disminución de actividades que emplean a personas que pueden tener más difícil su reconversión a otras actividades. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que en 2020 se perdió el 8% de las horas totales de trabajo, lo que equivale a 255 millones de trabajos a tiempo completo. Asimismo, el empleo total se redujo en 144 millones de personas a nivel mundial, a lo que se une los puestos de trabajo que se dejaron de crear, aproximadamente 30 millones (Organización Internacional del Trabajo, 2021). Las nuevas circunstancias suponen un reto mayor para lograr el pleno empleo.

### 3. LA RETÓRICA DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas las personas y mejorar la calidad de vida. Antes de adentrarse en ese concepto, se aborda el concepto convencional de crecimiento económico.

A lo largo de la historia del pensamiento económico, el crecimiento se considera como el objetivo último de la economía. En raras ocasiones se cuestiona esa visión, relacionándose habitualmente con el bienestar de la sociedad y las personas (Gómez-Baggethun, 2012; Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2008). De forma general, el crecimiento económico se define como el incremento de la producción realizado en una economía como resultado de la combinación de los factores productivos (Solow, 1956). Tiende a medirse a través de la tasa de variación del Producto Interior Bruto (PIB) real en términos absolutos o relativizado por el número de habitante, especialmente en las comparaciones internacionales (Krugman & Wells, 2007). Esta medición no está libre de contradicciones y limitaciones (Gómez-Baggethun, 2012; Stiglitz et al., 2008). Más allá de que no indica como se distribuye esa riqueza, destaca que no considera el deterioro medioambiental como un elemento negativo. Además, no incluye las actividades

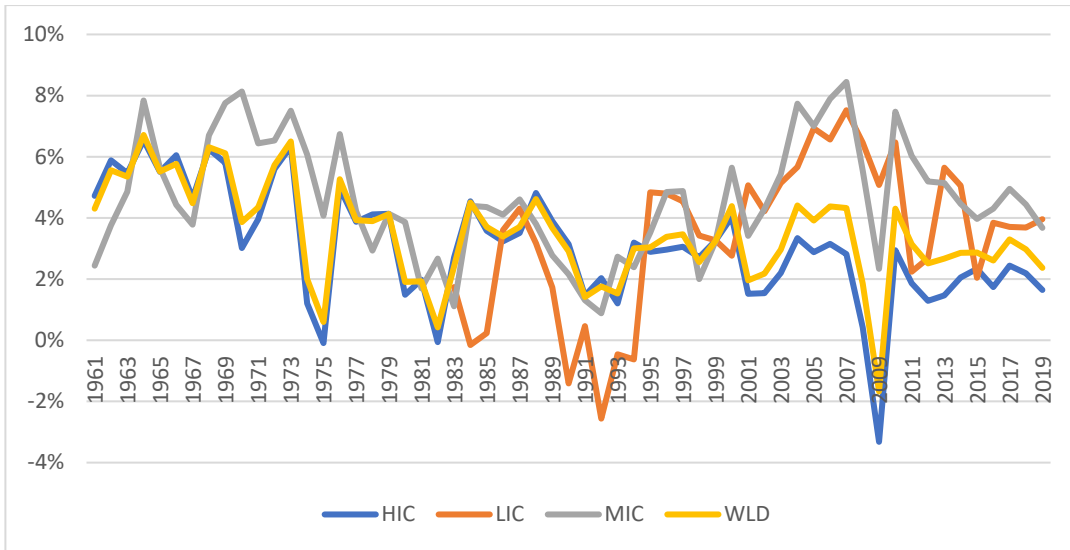
domésticas que no pasan por el mercado, invisibilizando una parte relevante de las actividades necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad, perdiendo de computar aproximadamente el 10% de PIB (Gálvez, 2016; Durán, 2018; Scott, 2020). La perspectiva excesivamente economicista lleva a que en un contexto de paralización de la mayoría de actividades económicas no consideradas esenciales en muchos países, se destaque la notable reducción del PIB. Obviamente, si no se produce ¿cómo podríamos esperar un aumento de la producción? Esa mentalidad también dificulta asumir que una producción y consumo más responsable o la transición a una economía verde o circular puede implicar reducir la producción, sin disminuir la calidad de vida. Así, productos con una mayor vida útil, desmontables, reparables o sustituir la compra de un producto por servicios suponen menos producción, pudiendo generarse nuevas actividades, por ejemplo, vinculadas a la reparación, reutilización o reciclaje. Además, en las comparaciones internacionales utilizar la paridad de poder de compra permite homogeneizar. Sin embargo, presenta otros problemas, como que se centra exclusivamente en la oferta y en la demanda interna o que tiende a disminuir las desigualdades, porque en general los países más desarrollados presentan mayores índices de precios y lo contrario sucede en los países menos desarrollados.

El Gráfico 1 muestra el crecimiento del PIB en el período 1961-2019, observando que las tasas son positivas desde la década de los 60, excepto en el año 2009, que presenta una tasa de crecimiento negativa del 2% a nivel medio en la economía mundial. La evolución del PIB per cápita, que se presenta en el Mapa 1, muestra unas tasas de crecimiento positivas desde los años 60 hasta la actualidad, con la salvedad de cuatro años, coincidentes con acontecimientos como la crisis del petróleo o la crisis financiera de 2008. Las tasas de crecimiento, aun siendo positivas, muestran una ralentización del ritmo de crecimiento tanto en términos totales como per cápita a nivel mundial (Banco Mundial, 2021). Si se analizan esas tendencias según el nivel de desarrollo de los países, la evolución histórica presenta matices. Con respecto al crecimiento medio del PIB por habitante en el período 1961-2019, se pueden observar notables diferencias según el nivel de desarrollo de los países. Concretamente, los países con un nivel de ingresos medio presentan el mayor crecimiento de los tres grupos considerados. Destaca el protagonismo de China, debido a su



elevado peso en la población mundial y otros países del sudeste asiático (véase Mapa 1).

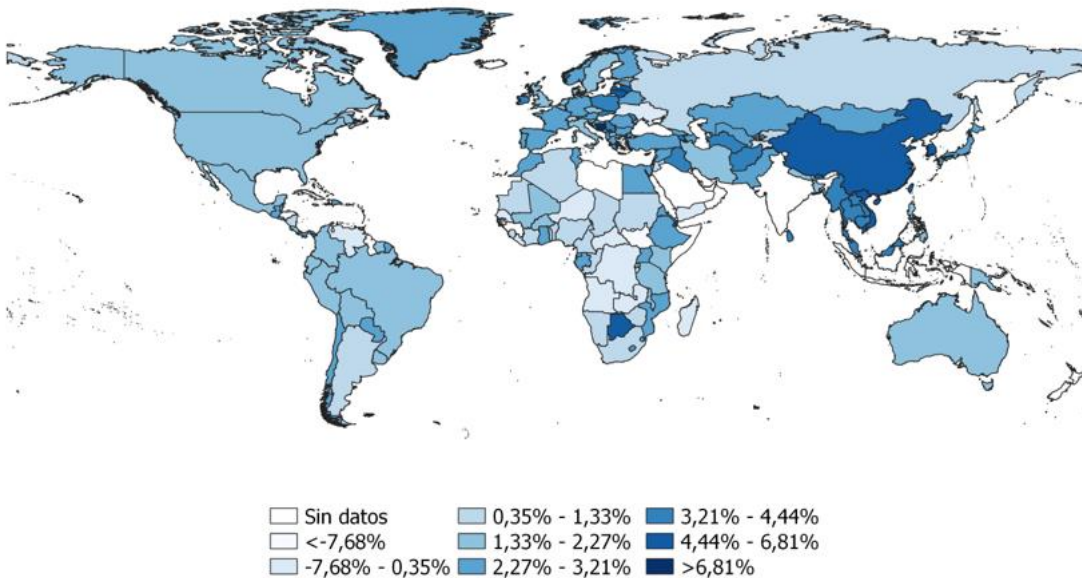
**Gráfico 1. Tasa de variación del PIB a nivel mundial y según el nivel de ingresos 1961-2019**



Nota: HIC: Estados con ingresos altos; LIC: Estados con ingresos bajos; MIC: Estados con ingresos medios; WLD: Media mundial.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Banco Mundial (2021).

**Mapa 1. Tasa de variación del PIB per cápita 1961-2019**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial (2021).

Las tendencias mundiales reflejan que la terciarización de la economía ha desplazado la producción de bienes tangibles y manufacturas a un segundo plano. Así, a nivel global, a mediados de la década de los 90 el sector industrial representaba aproximadamente el 32% de la producción mundial, por un 26% (aproximadamente) del año 2018. Por el

contrario, en ese mismo período el sector servicios pasó de un peso relativo cercano al 54% de la producción mundial, a un valor próximo al 65%. A pesar de dichos cambios, el volumen de bienes tangibles transformados y producidos nunca había sido tan elevado, mostrando que la desmaterialización de la economía está lejos de ser una realidad (Infante-Amate, 2014). Así, existe una dependencia cada vez mayor de fuentes de recursos no renovables, como el petróleo o el gas, entre otras.

Desde una perspectiva convencional, se entiende por crecimiento económico el incremento del PIB, en términos absolutos; y el incremento del PIB por habitante, en términos relativos. Esta noción del crecimiento económico y su uso como objetivo último de la economía generan fuertes críticas. Aunque las sociedades se esfuerzan en lograr y mantener un elevado crecimiento como forma de aumentar el nivel de vida para mejorar el bienestar de las personas, un elevado crecimiento no implica, necesariamente, desarrollo ni inclusividad. Así, la prosperidad material no siempre se reparte uniformemente entre los diversos grupos sociales (De Mello & Dutz, 2012). De hecho, en ese período de crecimiento presentado en el apartado anterior, las desigualdades, el desempleo y la pobreza tienden a incrementarse (Milanovic, 2017; Pikety, 2019).

Con respecto a la inclusividad, se trata de un concepto multidimensional que, con frecuencia, se identifica exclusivamente con la reducción de la pobreza y la mayor igualdad en la distribución de los ingresos. Así, se excluyen otras dimensiones como el bienestar, la participación en la vida política y social o la igualdad de oportunidades (De Mello & Dutz, 2012). De esta forma, el crecimiento inclusivo puede definirse como el proceso y el resultado en el que todos los grupos sociales participan en la organización del crecimiento y se benefician equitativamente (Suryanarayana, 2008). El crecimiento inclusivo, tal y como se plantea en la Agenda 2030, se concentra en el crecimiento económico, siendo esta una condición necesaria y crucial para la reducción de la pobreza, y adopta una perspectiva de largo plazo, preocupándose por el ritmo de crecimiento y, en mayor medida, por su patrón. El patrón de crecimiento se corresponde con la forma en que dicho crecimiento se produce. Para que el crecimiento sea sostenible, es fundamental acelerar la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

Dentro de la conceptualización del crecimiento inclusivo y sostenible de la Agenda 2030 varios aspectos resultan claves para su logro

(Ianchovichina & Lundstrom, 2009). Concretamente, es necesaria una base sectorial amplia y diversificada y la inclusión de la mayoría de la fuerza laboral del país. Otras implicaciones necesarias son la igualdad de acceso a los mercados, la existencia de un marco legislativo imparcial, la adaptación a la realidad de cada región y el papel central del mercado como principal fuente de crecimiento.

De lo anterior se extrae la principal conclusión, hacia la fórmula para la búsqueda de la inclusividad; la búsqueda de crecimiento absoluto frente a la redistribución. Algo que, como veremos más adelante, choca frontalmente con la dimensión ambiental de la Agenda 2030.

#### 4. LA FETICHIZACIÓN DEL TRABAJO COMO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO

La otra pata que conforma el binomio del ODS 8 es el trabajo decente. Este eslogan productivista se fundamenta bajo la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y constituye el motor necesario para generar empleo pleno y productivo, con un trabajo decente para todos (PNUD, 2021). El empleo constituye la principal fuente de ingresos de las personas y, por ello, resulta la vía más usual para conseguir un medio de vida. Si bien tradicionalmente tener un empleo implicaba inclusión social, actualmente no existen garantías de que las condiciones de empleo sean óptimas y se encuentran situaciones precarias, insuficiencia en las garantías del empleo e inseguridad. Esta situación acaba afectando a la salud, la integridad, o el bienestar social y económico. Un dato preocupante es que unos 780 millones de personas empleadas no perciben los recursos suficientes para salir de la pobreza<sup>4</sup>. Por lo tanto, tener un empleo, no garantiza no ser pobre, incluso en las economías desarrolladas.

Para las Naciones Unidas (PNUD, 2021) el crecimiento de los países se construye con la aportación productiva de la sociedad. A medida que se incluyan más personas en la participación de la producción, mayor será el beneficio social, a través de la percepción salarial y el beneficio derivado del progreso. En este sentido, el empleo forma parte de un proceso de integración a nivel social (Rivas, 2016), dado que evita problemas de falta de cohesión. Un síntoma de malestar social es que el 44% de las personas tienen un empleo vulnerable en 2020, según los datos del Banco Mundial.

Las estadísticas de empleo aluden a las tasas de actividad o desempleo. Según datos del Banco Mundial<sup>2</sup>, en 1990 la población activa era de 2.325 millones de personas, de los 5,28 mil millones que habitaban el mundo, representando un 44% de la población total pertenecía a la categoría de activa en 1990. En 2019 hay 7,674 mil millones de personas, de los cuales están activos 3.468 millones, 45,2%. Mientras tanto, las tasas de desempleo, tanto total como masculino y femenino, han ido incrementándose a nivel mundial, siendo mayor el incremento de desempleo femenino.

La definición del término trabajo es compleja y evoluciona, como se aborda en el artículo publicado por José Durán Vázquez en este mismo número. El trabajo decente entra en juego cuando se proporcionan las oportunidades necesarias para realizar actividades productivas. Las oportunidades implican garantizar un ingreso justo, proporcionar protección social para las familias y favorecer que el entorno de trabajo cumpla con las condiciones de seguridad. Además, estas oportunidades deben favorecer el desarrollo personal y la integración social, lo que incluye erradicar la discriminación por factores como la diversidad étnica, religiosa, sexual, de género o por motivos económicos.

La perspectiva de las Naciones Unidas sobre el trabajo decente y el papel integrador en la sociedad atribuyen al empleo la responsabilidad de la integración social. El problema no es que el trabajo remunerado vertebré la sociedad, sino que sustituya otros aspectos clave en la inclusión como los valores sociales, la comunidad, el bienestar colectivo o factores socioculturales de un propio territorio. Esta perspectiva está sesgada al ámbito productivo y, por lo tanto, a todo aquello que adquiere un valor de mercado. Así, el valor social queda eclipsado y supeditado a los ajustes de mercado y a la oferta y demanda.

Las propias Naciones Unidas manifiestan la importancia del empleo decente en las personas jóvenes y lo relacionan con las inversiones en educación y formación de calidad, que a su vez se relaciona con otro objetivo de desarrollo sostenible (ODS 4, educación de calidad). La idea es que la educación y formación sirvan de fuente de aprovisionamiento de conductos de resiliencia para las demandas del mercado de trabajo. El paquete de medidas relativas al trabajo decente está más centrado en el individuo que en el conjunto del sistema del mercado de trabajo (aun teniendo en cuenta que toma una visión meramente productivista). Pero lo cierto es que en el momento que se insti-

tucionaliza la responsabilidad individual, la otra cara de la moneda también adquiere relevancia: la individualización de la culpa. En cuanto a la consecución del empleo decente, los gobiernos juegan un papel esencial para promover el empleo juvenil, el empoderamiento femenino y garantizar la no discriminación, los derechos laborales y también los derechos humanos. Además, las entidades gubernamentales cuentan con ciertos recursos que pueden destinar al fomento de la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas, dentro de los proyectos de los modelos de desarrollo desde el punto de vista local.

## 5. EL OXÍMORON DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

A lo largo de la historia del pensamiento económico, diversos autores han abordado los límites -o no límites- del crecimiento económico. Los clásicos tenían una postura contraria al crecimiento sin límites dado que los recursos son escasos (Malthus, 1983; Mill, 1884; Ricardo, 1817). Posteriormente, se constata un alejamiento de la economía del mundo físico, como resultado de los postulados neoclásicos, que empleaban supuestos de partida que no contemplaban límites naturales al crecimiento económico, al valorar exclusivamente aquello intercambiado en los mercados (Naredo, 1996). Esta visión crematística de la realidad deja de lado la naturaleza (Aguilera y Alcántara, 1994), desplazando el debate sobre los aspectos ambientales durante la mayor parte del siglo XX. No fue hasta los años 70, con el Primer Informe del Club de Roma (I Informe Meadows), cuando el debate volvió a tomar fuerza, adoptando el término “ecodesarrollo” que debido a sus implicaciones para occidente sería posteriormente reemplazado (Gómez-Baggethun, 2012; Naredo, 1996), dando paso al término actual “Desarrollo Sostenible” (World Commission on Environment and Development, 1987). El término de desarrollo sostenible se define como aquel desarrollo que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas (Naredo, 1996). Este enfoque es el que se adopta en la iniciativa de los ODS, tal y como su propio nombre indica, y supone una contradicción en sí misma (Roca, 2008).

El crecimiento inclusivo, tal y como se manifiesta en el ODS 8 de la Agenda 2030, forma parte de la búsqueda del desarrollo sostenible.



Sin embargo, presenta diferentes limitaciones y contradicciones respecto a otros objetivos marcados en la misma agenda, como se explica en el artículo de Jorge Gutiérrez Goiria y Andrés Fernando Herrera. Sin adentrarse en cada uno de ellos, pueden destacarse los siguientes. En primer lugar, cabe señalar la contradicción existente entre un modelo económico insostenible en el plano ambiental los países más desarrollados (Chancel & Piketty, 2015) y la búsqueda de un mayor crecimiento económico, que implica una mayor presión sobre la naturaleza (Roca, 2008). Otro aspecto relevante es el hecho de que el crecimiento económico no implica una mayor inclusividad. Esta depende de diferentes factores institucionales, culturales o, incluso, coyunturales (Hernández-San Juan, 2019).

## 6. LA OTRA CARA DE LA MONEDA: EL EMPLEO INVISIBLE Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL

El trabajo asalariado sigue siendo central para la identidad personal y reconocimiento social, además de poseer un vínculo directo ligado al consumo. En palabras de Rivas (2016) el trabajo tiene la capacidad de definir e incrustarse en la realidad económica, social e individual a través de la ausencia, la degradación, la sobresaturación o el miedo a la pérdida. La flexibilización llega al mercado laboral para servir intereses capitalistas en detrimento de la salud del empleo.

A pesar de que las Naciones Unidas destacan la relevancia del trabajo para proporcionar protección social y servicios básicos con independencia del tipo de contrato, cabe destacar que el vínculo contractual será crucial para orientar las condiciones del trabajo o el bienestar laboral en aspectos como la temporalidad, las posibilidades de conciliación o incluso la retribución percibida.

Los principios del trabajo lo institucionalizan como fuente de riqueza y valor económico, y se articula como un derecho natural y patrimonio personal. Además, funciona como elemento de integración social bajo discrecionalidad. Bajo esta perspectiva la pobreza se entiende como una elección que solamente se basaba en la simple predisposición a trabajar. Pero lo cierto es que existe una serie de factores que influyen en la empleabilidad. Con la reestructuración del capital se diluye la organización social donde el trabajo provee de derechos y deberes; la agilidad del capital dinamita las relaciones y las limita al corto plazo. La liquidez del capital lo

prepara para los imprevistos y la agilidad de los mercados. Emergen los proyectos con fechas de caducidad, la optimización del tiempo y la inmediatez. Todo ello se traslada a la esfera laboral impulsando la diversidad de condiciones laborales supeditadas al factor capital: desde trabajo a tiempo parcial, temporal, contratación mediante empresas externas o falsos autónomos. La cuerda del péndulo del reloj se hace frágil y su movimiento, aunque continuo, parece acelerarse. Si la cuerda se rompe, el capital se traslada y no hay tiempo para regenerar ni reparar, el coste de oportunidad del capital *vale demasiado*.

Además, las trayectorias laborales tradicionales tenían un carácter lineal y culturalmente rígido, con eventos prediseñados y realizados en secuencias: educación-formación-empleo-familia. Los márgenes se han popularizado y visibilizado, aun no siendo depurados del estigma clásico. La precarización laboral no es estática, por lo que hay que refutar que sea una condición, una clase social o un estado. La precarización puede ser duradera o temporal, pero todas las personas son susceptibles de caer en ella. Es un proceso en tanto que el trabajo es una esfera que se adapta, se interrelaciona con otras esferas, y condiciona elementos diversos, desde la interpretación y posicionamiento individual en el mundo, como los vínculos socio-afectivos. La concepción antropológica del *homo economicus* se impregna de la filosofía del liberalismo económico al considerar una ley natural y, por ende, universal la tendencia a la individualización, búsqueda de beneficio e interés de los individuos. Se trata de una concepción individualista del logro donde la utilidad es la pieza clave para justificar toda acción (Rivas, 2016).

El capitalismo, además de producir bienes materiales e inmateriales necesita de la parte social: construye sujetos y formas de relacionarse y comportarse (Rivas, 2016), e incluso traslada ópticas materiales a las relaciones sociales (Bauman, 2003). Este carácter medible del trabajo deja fuera tanto los cuidados como la economía doméstica. En ocasiones estas actividades no permiten desarrollar las carreras profesionales y el coste de oportunidad del empleo es la familia. Pero fortalecer estos vínculos afectivos se hace difícil, ¿hasta cuándo podrá Alicia seguir al conejo con el reloj de bolsillo?

La volatilidad del capital ha conseguido desvirtuar el pasado de personas trabajadoras. La continuidad de ciertos empleos con personal de cualificación media y baja se ve amenazada por los procesos de deslocalización. Así, personas que habían dedicado buena parte de su

vida laboral a determinados trabajos se vuelven víctimas de esos procesos del mercado de trabajo (Rivas, 2016) y, en gran parte, constituyen un capital humano modesto y con pocas capacidades de adaptación o movilidad (Avent, 2016). No obstante, la desvirtuación o desposesión pasada convive con otra, que es la futura, desplazando a las personas jóvenes a la precariedad en el ámbito laboral, educativo y social. En ese sentido, la automatización de determinados trabajos también conlleva riesgos, debido a la desaparición de muchos puestos que existen actualmente. Muchos empleos del futuro aún se desconocen a lo que se unen los efectos de la pandemia del coronavirus. Los efectos de estos cambios tampoco son homogéneos, sino que tienen mayor efecto en los colectivos más vulnerables.

La precarización laboral juvenil se enmarca en un juego de azar en el que conseguir trabajo es “tener suerte”. Esto desvirtúa parte de las clásicas teorías de capital humano que relacionaban la escolarización con la empleabilidad en el mercado de trabajo. Los títulos formativos se desvalorizan y, no como fruto de la calidad docente, los contenidos curriculares o las deficiencias estructurales educativas; sino porque el mercado laboral es incompetente cuando en el juego de la empleabilidad la moneda de cambio son las competencias. La búsqueda de empleo fallida incide en la frustración y culpabilización de la persona de no conseguir un empleo por motivos personales y no sistémicos.

La vida digna y el salario se han distanciado como conceptos que acostumbraban a ir de la mano y, mientras tanto, en la desigualdad social los trabajadores pobres (*working poor*) presentan mayor protagonismo. El pluriempleo necesario para llegar a final de mes también es un gran consumidor, en este caso de tiempo, ya que obliga a las personas trabajadoras a desplazarse más. Trabajar es una inversión de tiempo, dinero, suelas de zapato, pero no aceptar un empleo te hace desagradecido. En ciertas ocasiones, las demandas sociales y familiares obligan a prescindir de ciertos empleos con la finalidad de llegar allá donde el Estado no interviene: la economía de los cuidados.

La economía de los cuidados es, junto con la economía doméstica, uno de los grandes pilares de la economía social que quedan fuera de la economía productiva. De la misma forma que la economía ambiental, las economías de los cuidados y doméstica (la economía reproductiva) se tienen en cuenta cuando existe un valor de mercado y la monetización del servicio. No

obstante, ambas han de entenderse bajo la estructura y la jerarquización social del género. No es posible comparar el tiempo dedicado a los cuidados y a la economía doméstica al carecer de datos para todo el mundo. Esto refleja una clara predisposición a medir en mayor medida la economía de datos productivos que la economía de datos reproductivos, tratando la información de la perspectiva de género como un nicho muy específico de investigación o divulgación; o incluso la interpretación de esta información como un bien de lujo, con datos para economías más avanzadas. Lo cierto es que tampoco hay series temporales, lo cual impide hablar de evolución, y aquello de lo que no se habla, no existe.

Otro tipo de jerarquización imprescindible para entender las tendencias del mercado de trabajo es la que respecta a las competencias. La estructura productiva y laboral alude directamente al sistema educativo, al ser la institución responsable y competente para dotar al conjunto social de un nivel de conocimientos, habilidades y competencias necesarios para el desarrollo laboral. La mayor educación no omite el desempleo, aunque afecte positivamente a la probabilidad de la empleabilidad (Escardíbul, 2013). Las competencias, introducidas por David McClelland (McClelland, 1973; García, 2016; Fernández, García, & Galindo, 2017), constatan la importancia de otras características de la persona más allá de la posesión de títulos, experiencia o conocimientos. En la medida que estas características ocupan un mayor peso en el mercado laboral, las instituciones educativas se insertan en el sistema como el primer eslabón de la fábrica de conocimientos, con piezas estándar llamadas competencias y que son fácilmente reemplazables.

Pero ¿favorece la estandarización de competencias la inclusión laboral? En un primer momento podríamos pensar que sí, dado que flexibiliza la educación y elimina ciertos obstáculos para el desempeño de empleos como las titulaciones que son reemplazadas por las acreditaciones. No obstante, autores como Avent (2016) o Moreno (2019) señalan que la flexibilización incide en la polarización de cualificaciones. La respuesta de esto puede deberse a que, por un lado, la mecanización y mayor presencia de la tecnología desplaza desde personas a máquinas aquellos empleos y niveles laborales que requieren competencias intermedias. Pero es preciso matizar que la robotización produce bienes y servicios, pero no hace/crea trabajo, lo sustituye. Las personas que ocupaban estos puestos pasarán a ocupar puestos que requieran menos competencias, produciendo así un efecto

desplazamiento de las personas menos formadas o con mayor competencia entre los puestos de trabajo que requieran menor nivel de competencias. Por otro lado, la expansión educativa lleva a que cada vez sea más necesario incrementar la formación para la diferenciación educativa y la participación en sectores muy específicos que resultan de los procesos de innovación; en palabras de Avent (2016) es la repercusión de la pérdida de rango laboral. Además, las competencias funcionan como un arma de doble filo, ya que la flexibilización puede evitar las barreras de las titulaciones, pero a su vez también delimita el capital humano y lo hace muy específico.

En este sentido, es ilustrativo un ejemplo cinematográfico: en la película de *Charlie and the Chocolate Factory* de Tim Burton, el padre de Charlie, el niño protagonista, trabaja en la fábrica de pasta dentífrica y es despedido fruto de la mecanización de parte del proceso productivo. Al final del filme, el padre comienza un empleo en la misma fábrica, en esta ocasión para revisar la maquinaria que ejecuta *el trabajo* que él desempeñaba con anterioridad. Ahora bien, la recuperación de puestos de trabajo es limitada, puesto que la revisión de la maquinaria no requerirá del mismo número de operarios que antes ocupaban el puesto de trabajo (a no ser que la producción se incrementara notablemente, posible en el largo plazo, pero improbable en el corto); y, ¿tienen estos antiguos operarios de fábrica las competencias necesarias para este cambio de puesto? Este ejemplo no es una oda a la paralización de la mecanización para preservar puestos de trabajo, sino que el mismo progreso técnico requiere un análisis multinivel y multisectorial de las consecuencias que se generan en el ámbito económico y social. Es más, la tecnología y la inteligencia artificial pueden ser grandes aliadas como detalla Jiménez y Moreno (2020).

La pérdida del empleo o el tiempo de reasignación de este con mayor y nueva actividad económica pone en jaque la salud de las arcas de los Estados. Por una parte, la robotización no cotiza ni a los sistemas de protección social ni tampoco a los impuestos de las personas físicas. Y, por otro lado, drena al sistema de recursos públicos con subsidios de desempleo, o con ayudas no contributivas para las situaciones de pobreza. Los sueldos de las personas con estudios superiores también se han empezado a estancar (y ello también genera menor ingreso vía impuestos de la renta) como se habían estancado los salarios de las personas con menores calificaciones. Poseer estudios univer-

sitarios puede suponer una garantía de mayor remuneración, pero no a participar de las mejoras de retribución por incrementos de la productividad. La innovación y los nuevos nichos de mercado se acotan a ciertas actividades a las que la cantidad de gente que puede optar a ellas cada vez es menor.

En la actualidad con la experiencia de la pandemia el sistema laboral ha sufrido también una perturbación que ha exacerbado su propia estructura. Podemos delimitar a las personas participantes del mercado laboral en base a tres categorías: privilegiados, los que se tambalean en el sistema y los excluidos. El grupo de los privilegiados englobaría a las personas empleadas que bien pudo continuar su actividad mediante el teletrabajo o bien a partir de la realización de actividades esenciales. Sin embargo, puede resultar osado llamar privilegiados en cuanto los medios y garantías para el desarrollo de la actividad, bien sea con equipos para teletrabajar o sanitarios para garantizar la salud en los trabajos esenciales, han sido, cuanto menos, precarias. La delimitación de los teletrabajos ha estado más relacionada con trabajos de altas competencias, lo cual amplía las desigualdades económicas. Los sectores que se han tambaleado con el sistema han podido incorporarse de forma intermitente bajo la discrecionalidad de las medidas sanitarias. La producción de estos sectores ha disminuido profundamente y los subsidios y las urgencias tanto de empresas como de las personas han causado y siguen haciendo estragos en la estructura laboral. Los excluidos, por su parte, son aquellos sectores de actividad que emplea a gente que por las circunstancias sanitarias no han podido abrir sus puertas.

La supervivencia de muchas familias, cuyos ingresos dependían principalmente de la renta del trabajo, ponen más que nunca de relieve la necesidad de un cambio en las garantías de intervención en rentas mínimas para la garantía de las necesidades básicas. Las debilidades del sector laboral han salido (más) a flote, agudizando las diferencias de rentas y la desigualdad social. La precarización de la actividad económica sirve de excusa, como detalla Rivas (2016) para justificar la mayor precarización laboral. Las personas trabajadoras pobres (con contratos temporales; trabajo por cuenta propia; tasa de pobreza debida a inestabilidad laboral; empleos a tiempo parcial) se deben en gran parte a las dificultades de encontrar un empleo a tiempo completo y también a renunciar a la empleabilidad completa para realizar economía de los cuidados o doméstica. Esto es más pernicioso

cuando este fenómeno se vuelve sistemático y no es elección sino obligación, por norma o sistema cultural arrastrando a las mujeres a intervenir.

Es preciso poner en el foco en la elaboración de nuevas políticas bajo criterios de gobernanza, para que la gestión y las negociaciones se hagan bajo una perspectiva de pluralidad y heterogeneidad de intereses y para ello, se ha de contar con la ciudadanía, las asociaciones y el sector empresarial. En este sentido, se actúa bajo una óptica multiactor y multinivel. Además, la gobernanza no solo incluye a los grupos empresariales, los grupos sociales y ciudadanía, o las propias autoridades, sino que requiere de innovación en la asociación y coordinación de las entidades públicas y privadas.

Para la elaboración de las políticas debería analizarse la información disponible y al alcance. A pesar de contar con información, hay que trabajarla con espíritu crítico. Por ello, hay que analizar qué se mide en base a la estadística o fuente de información y qué se deja fuera. El propio concepto de persona desempleada, trabajadora o activa es discutible; o la metodología de realizar encuestas a hogares. Por ejemplo, si nos fijamos en las personas trabajadoras hay que delimitar qué grupos se introducen aquí: una persona que trabaja 1 o 2 días al año; cómo son las circunstancias de las personas jornaleras, que trabajan unos determinados meses en el año fruto de la temporalidad/estacionalidad del trabajo; cómo se pueden incluir a los excluidos sociales dentro del sistema productivo y reproductivo. El enfoque también es esencial, además de la conceptualización, ya que medidas como la asistencia a la dependencia o los cuidados a la infancia (no ser educación sino considerado como bien asistencial) también repercuten sobre el empleo. Un derecho torna en un bien de mercado, de lujo y apto para la capacidad de pago.

Hay que destacar el papel de la educación que, en palabras de Rivas (2016), junto con sanidad y otras políticas sociales pueden ser decisivas para la mejora de la calidad de vida, al margen de la empleabilidad. Por su parte, Piketty (2019) señala que el sistema educativo es fundamental en la formación de las desigualdades primarias, pero también es preciso intervenir en un cambio sobre el mercado de trabajo que integre las rentas.

El trabajo decente implica tener oportunidades de un trabajado elegido, que sea productivo y genere un ingreso digno, seguridad en el trabajo y protección, igualdad de trato sin

interferencias étnico-raciales, género o diversidad funcional. Es preciso elaborar una agenda para el trabajo decente, pero ello implica cuestionar el orden neoliberal y el pensamiento codificador del trabajo.

## 7. CONCLUSIONES

La paradoja ante la que nos encontramos colisiona con la idea contradictoria del crecimiento desmedido y su conducción al crecimiento del empleo. La ambición y el aparente corolario del crecimiento y se rompen cuando analizamos la sustentabilidad y los aspectos sociales. El ODS8 no puede entenderse sin reducir las desigualdades, y con la precisión de una reestructuración social y laboral. La producción, si crece lo hará bajo la reutilización, reciclaje y reparaciones.

El trabajo decente se debate con la precarización laboral y con la invisibilización de los trabajos de cuidados y economía doméstica. Es preciso garantizar las rentas con independencia del trabajo y asentar las bases para una igualdad de oportunidades real sin factores discriminatorios culturales, sociales o económicos.

Las actuaciones de las autoridades deberían tener en cuenta la sostenibilidad ambiental y social del sistema. El crecimiento inclusivo es un oxímoron y colisiona con las otras esferas. Se justifica la inversión en empleo para la consecución de la prosperidad y la reformulación del sistema económico. Esto requiere pensar en el funcionamiento social teniendo en cuenta el uso del espacio público, mantener los ecosistemas, el cuidado, la reforma y rediseño de servicios públicos, con especial atención a la economía de los cuidados, tradicionalmente invisibilizada. Invertir en habilidades y oficios para poder reconstruir, aprovechar, reutilizar y reparar aquello que ya estaba hecho. Esto repercute en cambios en la contabilidad nacional, puesto que actividades no medidas, inviabilizadas pasan a formar parte del registro. Además, hay que poner en los medios la relevancia de otros indicadores como las medidas de bienestar económico.

A modo de síntesis, el ODS 8 presenta incongruencia y fuertes limitaciones que dificultan fuertemente la accesibilidad a los objetivos marcados y la valoración de su consecución. Estos se reflejan, principalmente, en la incapacidad de los vigentes sistema y paradigma económico dominantes en nuestro planeta, que se reflejan en la incompatibilidad entre las tres dimensiones de los ODS. Por ello, sin replantearse



adecuadamente los objetivos prioritarios (naturaleza o crecimiento, inclusividad o mercado...) lograr los objetivos marcados se antoja inviable.

## NOTAS

<sup>1</sup> Obtenido de

[https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/8\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/8_Spanish_Why_it_Matters.pdf).

<sup>2</sup>

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.VULN.FE.ZS?view=chart>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, F., y Alcántara, V. (1994). *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica*. Icaria, FUHEM.
- Avent, R. (2016). *La riqueza de los humanos*. Editorial Planeta.
- Banco Mundial. (2021, 24 de marzo). *Banco Mundial. Base de datos (Indicadores del desarrollo mundial)*. <https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=world-development-indicators>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Chancel, L., & Piketty, T. (2015). Carbon and inequality: From Kyoto to Paris trends in the global inequality of carbon emissions (1998-2013) & prospects for an equitable adaptation fund World Inequality Lab. *WID World WORKING PAPER SERIES N° 2015/7*. <https://wid.world/document/chancel-l-piketty-t-carbon-and-inequality-from-kyoto-to-paris-wid-world-working-paper-2015-7/>.
- De Mello, L., & Dutz, M. A. (2012). *Promoting inclusive growth: Challenges and policies*. OECD and the World Bank.
- Durán, M.A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de Valencia.
- Escardíbul, J. O. (2013). Fracaso escolar y paro juvenil en España. Análisis y propuestas de política educativa. *Aula*, 19, 27-46. <https://doi.org/10.14201/14685>.
- Fernández, C., García, O., y Galindo, E. (2017). *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Ediciones Akal.
- Gálvez, L. (2016). *La economía de los cuidados*. Editorial DeCulturas.
- García, B. (2016). Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora de mejora. *Perfiles Educativos*, 38(154), 191-213. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982016000400011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000400011).
- Gómez-Baggethun, E. (2012). Economía verde o la mistificación del conflicto entre crecimiento y límites ecológicos. *Ecología política*, (44), 51-60. <https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/?p=598>.
- Hernández-San Juan, B. (2019). Una crisis desigual. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (906), 89-107. <https://doi.org/10.32796/ice.2019.906.6768>.
- Ianchovichina, E., & Lundstrom, S. (2009). *Inclusive Growth Analytics: Framework and Application*. The World Bank.
- Infante-Amate, J. (2014). La desmaterialización de la economía mundial a debate. Consumo de recursos y crecimiento económico (1980-2008). *Revista de Economía Crítica*, 18(2), 60-81.
- Jiménez, R., y Moreno, L. (2020, 25 de abril). *Si, la inteligencia artificial podría haber parado el Covid-19*. Público. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/32250/si-la-inteligencia-artificial-podria-haber-parado-el-covid-19/>.
- Krugman, P. R., & Wells, R. (2007). *Introducción a la Economía. Macroeconomía*. Editorial Reverté.
- Malthus, T. (1983). *Definitions in Political Economy*. Simpkin and Marshall.
- McClelland, D.C. (1973). Testing for competence rather than for intelligence. *American Psychologist*, 28(1), 1-14. <https://www.therapiebreve.be/documents/mcclelland-1973.pdf>.
- Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial: una nuevo enfoque para la era de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Mill, J. S. (1884). *Principles of political economy*. D. Appleton.
- Moreno, L. (2019). Robotización, neofeudalismo e ingreso básico universal. *Nueva sociedad* (279). <https://nuso.org/articulo/robotizacion-neofeudalismo-e-ingreso-basico-universal/>.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2015, 25 de septiembre). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf).
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2020). Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The->



[Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](#).

- Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. En VVAA. *La construcción de la ciudad sostenible*, (129-147). <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias 2019*. [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2019/WCMS\\_670569/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2019/WCMS_670569/lang-es/index.htm).
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Hora de actuar para conseguir el ODS 8. Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental*. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_741018/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_741018/lang-es/index.htm).
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias 2021*. [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2021/WCMS\\_771675/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2021/WCMS_771675/lang-es/index.htm).
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Editorial Planeta.
- PNUD. (2021, 23 marzo). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Ricardo, D. (1817). *On The Principles of Political Economy and Taxation*. Dent.
- Rivas, A. M. (2016). *Trabajo y pobreza*. Hermandad Obrera de Acción Católica.
- Roca, J. (2008). La crítica al crecimiento económico desde la economía ecológica y las propuestas del decrecimiento. *Ecología Política*, (33), 13-17. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=5752>.
- Scott, L. (2020). *La economía doble X. El potencial de contar con las mujeres*. Planeta.
- Solow, R. M. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94. <https://doi.org/10.2307/1884513>.
- Stiglitz, J. E., Sen, A. y Fitoussi, J.-P. (2008). *Informe de la Comisión sobre la medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Obtenido de [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf).
- Suryanarayana, M. H. (2008). What is exclusive about 'inclusive growth'? *Economic and Political Weekly*, 43(43), 93-101. <https://www.epw.in/journal/2008/43/special-articles/what-exclusive-about-inclusive-growth.html>.
- Swast, T., Palmer, R., & Gorelli, M. (2020). *Pandas: powerful Python data analysis toolkit (version 1.1.4)*. <https://github.com/pandas-dev/pandas>.
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press.